

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCREMAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de julio de año 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N 73 74 y Antonio Basantes, se reúnen los señores Socios de Incremar Cia. Ltda., los señores: Econ. Iván Alfredo Martínez Vásquez Presidente; la Sra. María Paula Martínez Crespo, Gerente Financiera, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías, con el 100% del quórum resuelven por unanimidad dar inicio a la Junta General. La Junta será presidida por la Sra. María Paula Martínez, Presidenta de la Junta y como Secretario el Econ. Alfredo Martínez.

Se declara instalada la Junta, el Economista Alfredo Martínez Vásquez, en calidad de Secretario de la Junta da a conocer el Orden del Día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2019
3. Aprobación de Informe de Comisario
4. Aprobación del Informe de Auditoría
5. Destino de la Utilidades

De acuerdo al orden del día Junta trata el primer punto y se pone en consideración el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta, pide que por secretaria se de lectura al informe de Gerencia General, dicho informe fue realizado por el señor Santiago Martínez Crespo, Gerente General y Representante Legal de INCREMAR, una vez conocido dicho informe es aprobado.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta solicita a la Gerencia General dar lectura y expone los Estados Financieros de ejercicio económico 2019, detalla su gestión durante este ejercicio económico, recalca que se ha cumplido con todo lo proyectado y que han mejorado los controles internos y los mejorado procedimientos, manifiesta que todas las cuentas contables tienen sus respectivos anexos y respaldos, garantizando la transparencia de los Balances. Una vez expuesto todos los EEEF 2019, es aprobado sin ninguna observación.

Es tratado el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Presidenta y da lectura el Informe de Comisario, el mismo que explica y analiza la situación de la Compañía y certifica que los Estados Financieros analizados han sido llevados de una forma correcta, las cuentas están debidamente detallados en los anexos, todos los registros de los ingresos y egresos tienen sus respaldos, por lo que manifiesta de los EEEF muestran una solvencia para cubrir con sus obligaciones contraídas y un buen manejo de los recursos. La Compañía año a año va fortaleciendo su Patrimonio, este año 2019 existió superávit, utilidad. Una vez dado lectura, es aprobado sin ninguna observación.

Se da paso al cuarto punto del orden de día, el Sr. Secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa, Informe elaborado por AENA Auditores y Consultores, el cual da ratifica lo antes expuestas por la Gerencia y Comisario, que la Contabilidad de la Compañía están siendo llevada de una forma correcta y que los EEEF de la Compañía cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera. Este punto es aprobado sin ninguna observación.

Se procede a tratado el último punto de la junta, el quinto punto del orden del día, el Economista Alfredo Martínez Vasquez manifiesta que al igual que los otros años las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 deben permanecer en el Patrimonio de la Compañía, su objetivo es fortalecer el patrimonio, pide la aprobación y la Junta decide por unanimidad aprobar este punto.

Una vez tratado el orden del día la señora Presidenta da por terminada la presente Junta, la misma que queda grabada como lo dispone la Ley, se da lectura integral del acta y es aprobada por unanimidad. Siendo las 11:10 se levanta la sesión, para constancia de lo actuado firman los señores socios:



Econ. Alfredo Martínez  
SOCIO- SECRETARIO



Sra. María Paula Martínez  
SOCIA- PRESIDENTA